



LA PLATAFORMA INFORMA

04

Curso 2009/10

Andalucía, 1 de octubre del 2009

POSIBLE CORRUPCIÓN Y MALVERSACIÓN DE DINERO PÚBLICO EN LA MESA DE LA ENSEÑANZA CONCERTADA INTEGRADA POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, PATRONALES Y SINDICATOS.

Todo comenzó allá por el año 1.998 y 1.999 cuando tras dos años de movilizaciones más de 4.000 Trabajadores y Trabajadoras de la enseñanza concertada nos concentrábamos ante el Parlamento andaluz reclamando el derecho universal de “a igual trabajo igual salario y horario” y “el cumplimiento de la legalidad educativa vigente”. Aquellas movilizaciones concluyeron con la firma de un Acuerdo, bautizado en el sector como “el acuerdo de la media ponderada” que se fraguó a espaldas de los manifestantes y sin el consentimiento de los que habíamos protagonizado en Andalucía la mayor movilización educativa de la concertada (ver hemeroteca). Todos y todas recordamos a los firmantes: La Consejería de Educación, todas las Patronales, que se apuntaron al final, y todos los Sindicatos

La firma de aquel vergonzoso acuerdo propició y ha conseguido desde entonces una actitud de sumisión de los firmantes (Patronales y Sindicatos) a la Consejería, transgresión de la legalidad, prebendas en cuanto al número de liberados y fundamentalmente el silencio, opacidad y distanciamiento, cada vez mayor, de la integración de los centros concertados en el servicio público educativo andaluz, a pesar de que la LEA en su art. 3º así lo recoge.

No contaban los protagonistas de este entuerto con el disenter de sus afiliados por el comportamiento de sus cúpulas y de muchos de los Trabajadores, docentes y no docentes, que lucharon por algo que después de 10 años aún está pendiente: La HOMOLOGACIÓN. Y así surgió un movimiento asambleario y plural en la enseñanza concertada denominado PLATAFORMA POR LA HOMOLOGACIÓN EN ANDALUCÍA, que sigue reivindicando y luchando sin descanso por los dos objetivos claros y precisos de aquel histórico 1.999: Cumplimiento de la legalidad y a igual trabajo igual salario y horario.

Consejería, Patronales y Sindicatos no podían permitir una voz discordante y de denuncia permanente de la política que hacían y de los acuerdos que firmaban...y a pesar de que la PLATAFORMA obtuvo más del 10 % de representatividad exigido para estar en la Mesa de la concertada y por ello fuimos convocados a la misma, se inició la CORRUPCIÓN y con acuerdo tácito o expreso de todos los presentes se llegó al consenso de silenciar nuestra voz en la Mesa porque en los colegios, en la calle y en las distintas instituciones educativas y públicas no lo podían hacer, aunque sus intentos sí que han hecho.

Ahora en 2009, algunas voces de Patronales y Sindicatos ponen de manifiesto lo que la PLATAFORMA viene denunciando desde hace diez años: “esto no avanza en la dirección correcta y se está falseando la representatividad en la Mesa en beneficio de unos y perjuicio de otros” pero los que ahora denuncian no deben olvidar que los máximos perjudicados, antes y ahora, somos los Trabajadores y Trabajadoras de la enseñanza concertada andaluza que cada vez estamos más discriminados con respecto a los compañeros de los centros públicos pese a que algunos acuerdos firmados han restablecido situaciones injustas muchos años después.

Saludamos que existan estas discrepancias y que se quiera restablecer la legalidad que siempre debió presidir la constitución, pertenencia y funcionamiento de la Mesa de la concertada. La PLATAFORMA apoyará cuantas iniciativas se adopten en este sentido pues considera que falsear la representatividad sindical es un delito electoral y atenta contra la propia democracia y si esto conlleva un aumento de liberados indiscriminado (dinero público) estaríamos ante un delito de malversación de fondos públicos, máxime en estos tiempos de crisis. Acusaciones graves que deben dilucidar los Tribunales y allí estaremos si somos llamados como testigos.

Pero sin obviar lo anterior, para la PLATAFORMA lo más importante y urgente es corregir el funcionamiento de la Mesa de la concertada y concretar una serie de medidas urgentes que avancen hacia la HOMOLOGACIÓN y superen la injusta discriminación que se produce, incumpliendo la legalidad vigente, entre profesionales que prestan el mismo servicio público educativo. En el inicio de este curso es más que evidente:

- **No se aplica la LOE y LEA con el principio de equidad para los centros públicos y concertados (plantillas, tutoría, cargos directivos y de coordinación, formación...)**
- **El PAS y personal complementario de E. Especial no tiene complemento retributivo.**
- **Los mayores 55 años no tiene rebaje de dos horas lectivas.**
- **La paga de antigüedad del 4º Convenio pendiente y la del 5º sin concretar.**
- **Con el nuevo decreto de calendario y jornada se aumenta las horas de trabajo.**
- **No hemos cobrado los atrasos del Acuerdo retributivo y seguimos deshomologados.**
- **Ha empezado el curso con compañeros de centros en crisis sin recolocar.**
- **Cada vez más burocracia además de planes de gestión de calidad gratis e impuestos.**
- **Jornadas lectivas todavía abusivas en Secundaria por falta de concretar plantillas en los distintos niveles y de acuerdo con lo legislado en la LEA.**
- **Negociación del 6º Convenio “a paso de tortuga” y con propuestas regresivas por parte de las Patronales.**
- **Pertenencia cada vez más difuminada en el servicio educativo público andaluz.**

Avanzar en mejorar la CALIDAD y EQUIDAD de nuestro sistema educativo es nuestro objetivo y nuestra lucha desde hace ya diez largos, intensos y maravillosos años. Nos sentimos orgullosos de nuestra historia porque no tenemos nada que ocultar y afrontamos el futuro sin dar cabida al desaliento.

¡Coméntalo con los compañeros y compañeras y hacednos llegar vuestras propuestas y sugerencias!

Plataforma por la HOMOLOGACIÓN en Andalucía. Apdo. : 7.385 (41080) Sevilla
Web: www.plataformaporlahomologacion.com E-mail : plataformahomologacion@yahoo.es